



“Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Teléfono: +504 2625-0404
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
“periodo 2018-2022”



COMUNICADO A PULPERIAS Y ABARROTERIAS

En el marco de la Emergencia Nacional por COVID-19 se acordó lo siguiente:

- 1.) Abrir las puertas al público en horario de atención de 6:00 am – 6:00 pm.
- 2.) Atender la población con su respectivo equipo de seguridad (mascarilla y guantes)
- 3.) Atender un máximo de 3 personas, evitando aglomeración en su negocio.
- 4.) El toque de queda inicia a las 6:00 pm, por lo tanto el negocio que tenga abierto después de esta hora, será cancelado su permiso de operación.
- 5.) Podrá salir del Municipio a realizar compras para abastecer su negocio los días que correspondan según la terminación de su número de identidad, los lunes 1-2, martes 3-4, miércoles 5-6, jueves 7-8, viernes 9-0, tomando en cuenta las medidas de seguridad siguientes : Portar mascarilla, guantes y gel de manos.
- 6.) Solo podrá atender a la población por una ventanilla o ventana, evitando el contacto personal.
- 7.) Deberá someterse a la revisión del producto comprado (prohibido el acarreo o transporte de bebidas alcohólicas en pequeñas y grandes cantidades)

Esperamos su comprensión y colaboración, todo esto para evitar el contagio del COVID-19 en nuestro Municipio.

El Nispero Santa Bárbara 30 de marzo de 2020

Ever Madrid Reyes
Dirección Municipal de Justicia